

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****55****PINTO**

URBANISMO

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, y con objeto de ofrecer una mayor información, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2021, se adoptó acuerdo de contestación a las alegaciones presentadas y aprobación definitiva del proyecto de reparcelación del Sector 1 “Industrial Norte” de esta localidad promovido por la Junta de Compensación Sector 1.

Pinto, a 17 de febrero de 2021.—El alcalde-presidente, Juan Diego Ortiz González.
(02/5.949/21)

